

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ASEO, LIMPIEZA DE VIDRIOS Y ESTAFETA DE COCINA PARA LAS OFICINAS DEL
NIVEL CENTRAL DE SERCOTEC.

En Santiago con fecha 27 de junio de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación Nº **585-16-LE23**, Licitación Pública para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA DE VIDRIOS Y ESTAFETA DE COCINA PARA LAS OFICINAS DEL NIVEL CENTRAL DE SERCOTEC**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	KAREN GARRIDO ALMARZA	JEFA UNIDAD	UNIDAD DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
2	MARIO GUZMAN BAEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
3	ALEJANDRA ARCE VILLARREAL	PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	OFERENTES
1	ARPIZ SERVICIOS SPA	76.704.695-2
2	WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE	12.507.617-3
3	JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA	76.191.625-4
4	VERDUGO MORALES SPA	76.571.285-8

Siendo todas ellas consideradas admisibles.

La evaluación de las propuestas consideró los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	20%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	20%
Calidad técnica del servicio	15%

Experiencia del oferente	10%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	20%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple con 2 de los requerimientos solicitados.
40 puntos	Cumple con 3 de los requerimientos solicitados.
60 puntos	Cumple con 4 de los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con 5 de los requerimientos solicitados
100 puntos	Cumple con condiciones sobresalientes. (desinfección, sanitización, etc.)

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.



100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
------------	--

En caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato de servicios). No obstante, si el oferente ha prestado servicios a un mismo mandante ligado a contratos (o licitaciones) diversas deberá adjuntar o proporcionar la información para contabilizar las facturas y experiencias asociadas de forma independiente.

6- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

10

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente que cumpla sólo con lo mínimo solicitado en la tabla de sueldos según el Anexo N° 8.
20 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan hasta un 5 % adicional sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8
60 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 5 % hasta un 10% adicional sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8
80 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 10 % adicional e inferiores al oferente que acredita los mejores sueldo brutos señalados en el Anexo 8
100 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 15 % sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACION OFERTA TECNICA Y ECONOMICA:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN	ARPIZ SERVICIOS SPA	JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA	VERDUGO MORALES SPA	WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	100	100	100	100
PRECIO	20%	96,39	96,86	98,13	100
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL DEL OFERENTE CON SERCOTEC	20%	100	50	100	100
CALIDAD TECNICA DEL SERVICIO	15%	100	100	100	100
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	100	100	50	100
INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	5%	60	0	0	20
DESARROLLO INCLUSIVO	5%	80	100	20	40
MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	20%	80	100	100	60
TOTAL	100%	716,39	646,86	568,13	620
		92.28%	84.37%	85.63%	86%



Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente ARPIZ SERVICIOS SPA RUT Nº 76.704.695-2.

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

El proveedor propuesto obtiene 100 puntos, presentó todos los antecedentes requeridos dentro del plazo establecido. Igualmente, los proveedores JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA, VERDUGO MORALES SPA Y WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE, Obtuvieron 100 puntos ya que presentaron todos los antecedentes dentro del plazo establecido.

2. PRECIO:

Aplicada la ecuación indicada en bases, las notas y ponderaciones corresponden a las marcadas en el cuadro de evaluación en el orden de la más económica mayor puntaje. Cabe hacer presente que todas las ofertas se encuentran dentro del presupuesto disponible. Asimismo, el proveedor propuesto obtiene 96,39 puntos.

	ARPIZ SERVICIOS SPA	JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA	VERDUGO MORALES SPA	WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE
Precio total	59.998.848	59.710.906	58.935.624	57.834.000
Resultado	96,39	96,86	98,13	100

3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:

El proveedor propuesto obtiene 100 puntos, al igual que los oferentes, VERDUGO MORALES SPA Y WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE debido a que no registran multas en el registro de proveedores de Sercotec. Sin embargo, el oferente JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA obtiene 50 puntos, dado que presenta 2 multas con Sercotec en los últimos 5 años.

4. FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

El proveedor propuesto obtiene 100 puntos, debido a que cumple con todos los requerimientos solicitados para el servicio de aseo, limpieza de vidrios y estafeta de cocina para las oficinas del nivel central, además presenta servicios adicionales que la comisión evaluadora considera sobresalientes y relacionados con el servicio de aseo requerido proponiendo:

1. Limpieza y sanitización en cocinas

El oferente Jovan Alejandro Jaramillo Zúñiga Comercial, obtiene 100 puntos, debido a que cumple con todos los requerimientos solicitados para el servicio de aseo, limpieza de vidrios y estafeta de cocina para las oficinas del nivel central, además presenta servicios adicionales que la comisión evaluadora considera sobresalientes y relacionados con el servicio de aseo requerido proponiendo:

1. Provisión de sistema de aromatización de ambientes para baños.
2. Nebulización de Ambientes.
3. Sanitación con vapor en baños y casinos

El oferente Verdugo Morales, obtiene 100 puntos debido a que cumple con todos los requerimientos solicitados para el servicio de aseo, limpieza de vidrios y estafeta de cocina para las oficinas del nivel central, además presenta servicios adicionales que la comisión evaluadora considera sobresalientes y relacionados con el servicio de aseo requerido proponiendo:

1. Sanitización con resolución sanitaria en baños y cocina una vez al mes.
2. Desinfección manual en oficinas de manera mensual.

El oferente WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE obtiene 100 puntos, debido a que cumple con todos los requerimientos solicitados para el servicio de aseo, limpieza de vidrios y estafeta de cocina para las oficinas del nivel central, además presenta servicios adicionales que la comisión evaluadora considera sobresalientes y relacionados con el servicio de aseo requerido proponiendo:

SANITIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN:

Sanitización: Mensual

Desinsectación: Trimestral

Desratización: Trimestral.

5. FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Conforme a lo indicado en bases, la comisión considera que caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato de servicios). No obstante, si el oferente ha prestado servicios a un mismo mandante ligado a contratos (o licitaciones) diversas deberá adjuntar o proporcionar la información para contabilizar las facturas y experiencias asociadas de forma independiente como experiencia 1 factura por servicios. Asimismo, se reitera que conforme a bases debe darse cumplimiento a lo indicado en el factor que dispone: *“Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación”*.

El oferente ARPIZ SERVICIOS SPA, obtiene 100 puntos, presenta 18 facturas de las cuales acredita 17 facturas correctamente por lo que se le otorga el puntaje máximo. Dichas facturas acreditan la experiencia en el rubro y en el desarrollo de los servicios requeridos, esto es específicamente trabajos relacionados en el área de aseo y limpieza de vidrios y estafeta de cocina.

El oferente JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA, obtiene 100 puntos, presenta 20 facturas de las cuales acredita 20 facturas correctamente por lo que se le otorga el puntaje máximo. Dichas facturas acreditan la experiencia en el rubro y en el desarrollo de los servicios requeridos, esto es específicamente trabajos relacionados en el área de aseo y limpieza de vidrios y estafeta de cocina.

El oferente VERDUGO MORALES SPA, obtiene 50 puntos, presenta 7 facturas de las cuales acredita 7 facturas correctamente por lo que se le otorga el puntaje correspondiente. Dichas facturas acreditan la experiencia en el rubro y en el desarrollo de los servicios requeridos, esto es específicamente trabajos relacionados en el área de aseo y limpieza de vidrios y estafeta de cocina.

El oferente WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE, obtiene 100 puntos, presenta 19 facturas de las cuales acredita 18 facturas correctamente por lo que se le otorga el puntaje máximo. Dichas facturas acreditan la experiencia en el rubro y en el desarrollo de los servicios requeridos, esto es específicamente trabajos relacionados en el área de aseo y limpieza de vidrios y estafeta de cocina.

6. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

El oferente ARPIZ SERVICIOS SPA obtiene 60 puntos, si bien marca los sub criterios 1,2,4 y 5 del anexo N° 6, no respalda el subcriterio N° 1 no adjunta difusión de política energética, sólo respalda el sub criterio 2 y 4 con convenio de reciclaje latas y papeles y certificado de residuos electrónicos y tecnológicos y subcriterio 5 adjunta correo con recepción de inscripción de huella Chile.

El oferente JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA, obtiene 0 puntos, marca los subcriterios 1 y 5 del anexo N° 6, no respalda criterio 1 con la difusión de Política de Eficiencia Energética, en criterio 5 no presenta confirmación de recepción de Inscripción programa Huella Chile.

El oferente **VERDUGO MORALES SPA**, obtiene 0 puntos, no presenta anexo N° 6. En su lugar presenta anexo 5.

El oferente WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE, obtiene 20 puntos, marca los subcriterio 1 del anexo N° 6, cumpliendo con difusión de la Política de eficiencia energética.

7. DESARROLLO INCLUSIVO:

El oferente ARPIZ SERVICIOS SPA obtiene 80 puntos, marca los sub criterios 1, 2, 3, 4 y 5 del anexo N° 7, Sin embargo, no cumple con el subcriterio 3 Contratación de jóvenes sin experiencia laboral o desempleado hace 6 meses desde el mes de cierre de la licitación, dado que no presenta contrato de trabajo, cumple con el subcriterio 1 adjuntando contrato, cotizaciones y credencial de discapacidad para Fernando Pizarro, subcriterio 2 adjunta contrato, cotizaciones y cedula de identidad para Sergio Morales adulto mayor de 77 años, subcriterio 4 adjunta planilla de trabajadores y política de equidad de género firmada y subcriterio 5 adjunta Certificado CONADI, cotizaciones, contrato y cedula de identidad de Alejandra Alvarado Nahuelneri.

El oferente JOVAN ALEJANDRO JARAMILLO ZUÑIGA COMERCIAL Y SERVICIOS SPA, obtiene 100 puntos Marca los subcriterios del 1 al 5 del anexo N° 7, cumple con el subcriterio 1 adjuntando contrato,

cotizaciones y credencial de discapacidad para Verónica Abarzúa, criterio 2 adjunta contrato, cotizaciones y cedula de identidad para Guillermina Díaz adulto mayor de 64 años, subcriterio 3 adjunta contrato y certificado de estudios para contratación de jóvenes sin experiencia laboral, subcriterio 4 adjunta planilla de trabajadores y subcriterio 5 adjunta Certificado CONADI, cotizaciones, contrato y cedula de identidad de Andrea Huenchuman.

El oferente VERDUGO MORALES SPA, obtiene 20 puntos, marca los sub criterios 2, 4 y 5 del anexo N° 7, no cumple con subcriterio 2 de Contratación de personas adulta mayor, no presenta contrato cedula de identidad o certificado de nacimiento, solo certificado de cotización de Patricia Vargas y subcriterio 5 Contratación de personas pertenecientes a minorías étnicas no presenta contrato o cotizaciones, sólo certificado de CONADI para Jorge Verdugo. Cumple sólo con subcriterio 4 Equidad de género presentando planilla de remuneraciones trabajadores.

El oferente WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE, obtiene 40 PUNTOS, marca los sub criterios 1, 2 y 4 del anexo N° 7, cumple con la presentación de los respaldos de los subcriterio 1 adjuntando contrato, credencial de discapacidad de cotizaciones y cedula de identidad y subcriterio 4 Presentando libro de remuneraciones mayo 2023 para acreditar equidad de género, además presenta certificado de empresa mujer. Sin embargo, en el criterio 2 presenta contrato indefinido y cédula de identidad para Juana Cisternas, Roxana Astudillo y Mario Arancibia, pero no cotizaciones de último mes de pago.

8. CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
0 puntos	El oferente que cumpla sólo con lo mínimo solicitado en la tabla de sueldos según el Anexo N° 8.
20 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan hasta un 5 % adicional sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8
60 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 5 % y hasta un 10% adicional sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8
80 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 10 % y hasta un 15% adicional sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8
100 puntos	Todos los oferentes que ofrezcan más de un 15 % sobre el sueldo mínimo según tabla de Anexo 8

EVALUACION SEGÚN ANEXO N° 8:

TURNOS	MINIMO SOLICITADO	ARPIZ SERVICIOS SPA	JOVAN ALEJANDRO	VERDUGO MORALES SPA	WENDY SILVANA LÓPEZ AGUIRRE
TURNO DIA	560.000	645.000	650.000	645.000	549.600
TURNO TARDE	260.000	302.000	355.200	325.000	301.600
VIDRIERO	45.000	52.000	53.550	56.250	52.200
ESTAFETA	560.000	645.000	650.000	645.000	649.600
TOTAL	1.425.000	1.644.000	1.708.750	1.671.250	1.553.000
		15%	20%	17%	9%
PUNTAJE OBTENIDO		80	100	100	60

Ratificando lo antes expuesto, firman:

MARIO GUZMAN BAEZ
Asistente Administrativo
Unidad de Compras y Abastecimiento

ALEJANDRA ARCE VILLARREAL
Profesional
Unidad de Compras y Abastecimiento

KAREN GARRIDO ALMARZA
Jefa Unidad
Unidad de Compras y Abastecimiento

